22 le 22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00421/2019

19 JUN. 2019
10:25

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SC/444/2019** de fecha 14 de junio de 2019 (se anexa copia certificada del nombramiento en cuestión), signado por el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4585/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6045/4680
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-030634-19
Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México.
C. Diego Antonio Saturno García, Director General del Sistema Público de Radio Difusión de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019
Oficio No. SC/444/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su diverso No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/332/2019, por el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México y remitido a esa H. Secretaría de Gobierno mediante oficio No. MDSPOPA/CSP/4585/2019, suscrito por el Presidente de la mesa Directiva del precitado Poder Legislativo, con la finalidad de hacer llegar a esa Dependencia la respuesta validada que contenga la información necesaria para atender el planteamiento del Punto de Acuerdo, por considerar que se trata de un asunto que recae en la competencia de esta Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 14, 16 fracción IV, 18 y 20 fracciones VI, XI, XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, respetuosamente me permito informarle lo siguiente:

I. Con fecha 2º de enero de 2019, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tuvo a bien emitir el nombramiento a favor del C. Diego Antonio Saturno García como Director General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, en términos de los artículos 122, apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, numeral 1, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11, 17 y 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción IV, último párrafo, 15 fracción IV y 300 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Publica de la Ciudad de México.

II. El nombramiento antes señalado se otorgó al servidor público en carácter de Director General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado dependiente de esta Secretaría, mismo que encuentra sustento legal en los artículos 7, fracción IV último párrafo, 300 y 301 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

III. Bajo este contexto, y en atención a su solicitud y al requerimiento del Congreso de la Ciudad de México, envío adjunto al presente, la copia certificada del nombramiento del C. Diego Antonio Saturno García, solicitando a Usted, tenga a bien dar por cumplidas ambas solicitudes con la finalidad de que cuente con los elementos necesarios para poder dar contestación al Punto de Acuerdo notificado por la Mesa Directiva del Honorable Congreso de esta Entidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JAD

SECRETARÍA DE GOBIERNO
14 JUN 2019
Av. Álvaro Obregón 286, 5° Piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México.
Teléfono 17193000, ext. 1508
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
FOLIO 1 sobre RECIBIDO HORA 14:33

Ciudad de México, a 02 de enero de 2019

DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, numeral 1, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11, 17 y 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción IV, último párrafo, 15 fracción IV y 300 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con esta fecha he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con todas las atribuciones y facultades, legales y administrativas, que los ordenamientos aplicables señalen, es fundamental que su desempeño sea con el más alto sentido de responsabilidad, en cumplimiento a la confianza que los habitantes de esta ciudad depositaron en nosotros.

ATENTAMENTE

Claudia Sheinbaum

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

----------**CERTIFICACIÓN**----------

CIUDAD DE MÉXICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, EL C. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2019, EMITIDO POR LA DRA. CLAUDIA SHEIMBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL, QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA IMPRESA POR UNA SOLA DE SUS CARAS, QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y COTEJÉ, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ----------

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO